



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Ley **N°49356-SENADO**, del Senador **CALVO**, Venido en revisión, por el cual se designa con el nombre de "Carlos Alberto Pairetti" al tramo de la Ruta Provincial N° 13 comprendido entre la localidad de Plaza Clucellas y la ciudad de Las Rosas, jurisdicción de los departamentos Castellanos, San Martín y Belgrano; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado y remitido por Cámara de Senadores en fecha 8 de septiembre 2022 obrante a fojas 19:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1 - Designase con el nombre de "Carlos Alberto Pairetti" al tramo de la Ruta Provincial N.º 13, comprendido entre la localidad de Plaza Clucellas y la ciudad de Las Rosas, jurisdicción de los departamentos Castellanos, San Martín y Belgrano, respectivamente.

ARTÍCULO 2 - Dispónese, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, la señalización y cartelería adecuada del tramo de la Ruta Provincial N.º 13 individualizado con el nombre propuesto de "Carlos Alberto Pairetti".

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 05 de Octubre del 2022.

GARCÍA- SENN- CANDIDO - GARIBAY- GIUSTINIANI - GHIONE